

Ailimpo revisa, actualiza y amplía el manual de materias activas y recomendaciones en tratamientos para limón



Noticias

Uno de los objetivos principales es informar al sector del limón de la situación legal actual

AILIMPO ha finalizado los trabajos de revisión y actualización del **Manual de Materias Activas recomendadas en limón (versión nº 10, Revisión 0)**.

Los principales objetivos por los que AILIMPO publica este manual son:

- a. Informar al sector de la situación legal y ajustar la oferta de producto a las exigencias legales de los diferentes mercados.
- b. Recomendar los tratamientos de lucha más eficaces y que al mismo tiempo racionalicen el trabajo tanto en campo como en los almacenes de confección.

Desde la primera versión que elaboró AILIMPO en el año 2008, han sido numerosas las revisiones que hemos confeccionado, adaptándonos a los cambios legislativos y exigencias de mercado, con el fin de recomendar los tratamientos para diversos tipos de plagas o enfermedades en limón.

Según expone José Antonio García, Director de AILIMPO, *“este manual se configura como una herramienta básica pero a la vez indispensable para que el sector pueda ofrecer las máximas garantías de calidad y seguridad alimentaria”*. Se ofrece en un formato de rápida consulta, relacionando **para cada plaga, la recomendación del tratamiento correspondiente, con el siguiente detalle:**

- **Materia activa.**
- **Producto comercial (se han incluido los más utilizados, sin ser un listado exhaustivo).**
- **Número de registro.**
- **Dosis de aplicación.**
- **Plazo de seguridad.**
- **Observaciones de tratamiento.**
- **LMR´s (Unión Europea y Estados Unidos).**

Resaltamos en esta nueva versión:

- La incorporación del **número de registro** del Magrama para cada producto fitosanitario, que permite consultar de forma ágil a toda la información oficial del registro de Productos Fitosanitarios. El documento **PDF lleva habilitado el hipervínculo** del número de registro, por lo que pinchando en este se abre una nueva ventana con el documento de registro de producto en el Magrama
- **Dos nuevas plagas: Ácaro Oriental y Cacoecia.** Hemos incluido además un apartado de **“Manchas de la piel”**, que aunque se trata de una fisiopatía, no conviene que el agricultor se lance a tratar la fruta con productos que le den esperanzas infundadas para resolver un problema de difícil diagnóstico.

- Además, se han considerado las siguientes **plagas o enfermedades**: Piojo Blanco, Piojo Rojo, Piojo Gris, Serpetas, Caparreta, Cotonet, Prays Citri, Ceratitis Capitata, Mosca Blanca, Pulgones, Minador, Trips, Ácaro Rojo, Araña Amarilla, Ácaro de las Maravillas, caracoles y babosas, Aguado, Podredumbre de cuello o Gomosis y Negrilla, además de los tratamientos postcosecha y el uso de herbicidas.

Este manual de recomendaciones se publicará en la página www.ailimpo.com [1] , así como las novedades y los cambios que se realicen con posterioridad.s de mercados.

Pinchar en el siguiente enlace para consultar el documento:

[Manual AILIMPO Recomendaciones Tratamientos y Materias Activas. Vers 10 - Rev00 - 01.06.15](#) [2]

Ailimpo

Enlaces:

[1] <http://www.ailimpo.com/>

[2] http://www.ailimpo.com/documentos/Manual_AILIMPO_Recomendaciones_Tratamientos_y_Materias_Activas._Vers_10_Rev00_01.06.15.pdf